

ERSO S.A.

107966

012

Guayaquil, 9 de enero de 2017

Señora
Mildred Cano Mejía
Ciudad.

52829.1.02

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ERSO S.A. celebrada el día de hoy; tuvo el acierto de reelegirle a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el **Artículo Quinto** del Estatuto Social de la Compañía.

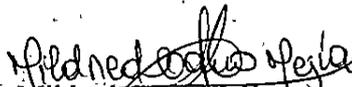
Los demás deberes y obligaciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya escritura pública de constitución se otorgó ante el señor notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 25 de enero de 2002, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de abril de 2002.

Atentamente,



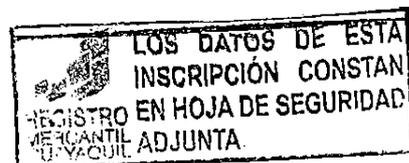
Dra. Monserrat Barreno Bravo
SECRETARIA AD-HOC

Razón: Mildred Cano Mejía C.I. 0918759416, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ERSO S.A. según consta el nombramiento que antecede.- Guayaquil-9-enero de 2017.



Mildred Cano Mejía
Gerente General
ERSO S.A.

Guayaquil: Vélez 220 y Chile Edif. Valco piso 10 Ofc. 1003 Telf. 2510695,2523410



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.372
FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ERSO S.A.**, a favor de **MILDRED CANO MEJIA**, de fojas **4.362 a 4.365**, Registro de Nombramientos número **1.189**.

ORDEN: 4372



Guayaquil, 02 de febrero de 2017

REVISADO POR:


Ab. Patrieta Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0036776

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

17 FEB 2017

R E C I B I D O

Hora: 12:30 Firma: JAN